

18 ABR. 2018

Registro ENTRADA Nº

Registro SALIDA Nº

396

DECRETO DE ALCALDÍA

- En relación con la convocatoria del puesto de trabajo de **ARQUITECTO TECNICO-ENCARGADO GENERAL**, encuadrado en el grupo "Técnico Grupo A2", a cubrir mediante "Contrato laboral de interinidad hasta cubrir la plaza en propiedad mediante convocatoria pública", y una vez finalizado con fecha 17 de Abril de 2018 el plazo de exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la selección, así como el de presentación de reclamaciones o subsanación de solicitudes excluidas y teniendo en cuenta las facultades que me otorgan los Artículos 21 y 103 de la Ley 7/1985, en relación con el Artículo 177 del RDL 781/1986 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Artículo 41.14 c) y d) del RD 2568/86 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como lo regulado en los Artículos 8º y 9º del actual Convenio del Personal Laboral del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato:

HE RESUELTO:

- **1º/-** En relación con las reclamaciones y subsanaciones presentadas por los solicitantes que figuraban en la lista provisional de "SOLICITANTES EXCLUIDOS":
 - **1-1/-** NO ADMITIR la reclamación presentada, con fecha 11 de Abril de 2018, por D. FRANCISCO JAVIER ANTOLIN MATEO, DNI: 71.926.279N, cuyo motivo de la exclusión era: "No cumple con la titulación académica exigida en la convocatoria." Ya que en la documentación presentada consta que su titulación académica es la de ARQUITECTO obtenido en la Escuela Superior de Arquitectura de Valladolid, y por lo tanto NO TIENE la titulación exigida en la convocatoria que es la de "Arquitecto Técnico", por lo que el motivo de la exclusión se mantiene.

Alberto Blanco Nieto (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 18/04/2018
HASH: 3a875862eae6e69c9d95e56e6b68725

JESÚS MARÍA GARCÍA RUIZ (2 de 2)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 18/04/2018
HASH: 20a9f9c36787769441270f09dd363e3e8



AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

- **1-2/-** ADMITIR la subsanación de documentos presentada, con fecha 16 de Abril de 2018, por D^a MONICA LOPEZ PEREZ, DNI: 30.671.214R, cuyo motivo de la exclusión era: "*No acredita documentalmente experiencia laboral como encargada general de obras de un mínimo de 2 años*", ya que de la documentación presentada para la subsanación del motivo de la exclusión se deduce que queda acreditado suficientemente el periodo mínimo de 2 años de experiencia laboral como encargada general de obras que se exigía en la convocatoria, y en consecuencia queda en la situación de Solicitante Admitido.

- **2º/-** Por lo expuesto, **aprobar la lista definitiva** de solicitantes admitidos y excluidos para participar en la selección:

SOLICITANTES ADMITIDOS:

- 1º/- BARBA GASTON, EVA MARIA, DNI: 18.168.810Y
- 2º/- FRIAS PALENZUELA, RICARDO, DNI: 71.932.451C
- 3º/- LOPEZ PEREZ, MONICA, DNI: 30.671.214R
- 4º/- MARCOS GARCIA, RAIMUNDO JOSE, DNI: 12.779.291P
- 5º/- MORCHON PEREZ, CARLOS, DNI: 71.930.723V
- 6º/- SANCHEZ GARCIA, MARIO, DNI: 12.768.729A
- 7º/- SANZ MAIZA, ANA, DNI: 71.154.948D

SOLICITANTES EXCLUIDOS:

- 1º/- ANTOLIN MATEO, FCO JAVIER, DNI: 71.926.279N, motivo de la exclusión: "*No cumple con la titulación académica exigida en la convocatoria.*"
- 2º/- COLINO AGUDO, CRISTINA, DNI: 09.345.636T, motivo de la exclusión: "*No cumple con la titulación académica exigida en la convocatoria.*"
- 3º/- GONZALEZ DEL HOYO, DELIA, DNI: 71.289457Z, motivos de la exclusión: 1º/- "*No acredita documentalmente*



